



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0734/03/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/1106

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de marzo de 2021

### SALVADOR TORRES GUTIERREZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado SALVADOR TORRES GUTIERREZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/2139 de fecha 13 de Noviembre de 2001, que cuenta con el código de identificación **T08009TOG002** ubicado en KM. 2+100 CARRETERA SAN JUANITO-SAN PEDRO, PARAJE KM. 80, EJIDO SAN JUANITO, C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 5.957 Metros cúbicos	1	672	672	23903860	23903860
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 103.361 Metros cúbicos	4	664	667	23903861	23903864
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 8.613 Metros cúbicos	2	668	669	23903865	23903866
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 94.861 Metros cúbicos	2	670	671	23903867	23903868

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**A T E N T A M E N T E**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia Final:	5160.623	Unidad de medida: <b>METROS CUBICOS</b>	FECHA 16/03/2021

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
06/01/2021	565/569	REYES ADRIAN CARAVEO	CAJA DE EMPAQUE	15.215
12/01/2021	619/619	JOEL NUÑEZ RASCON	LEÑA DE ENCINO	10.85
12/01/2021	601/604	COMERCIO FORESTAL DEL NORTE	MADERA ASERRADA	36.381
16/01/2021	602/604	MANUEL JOSE FRANCO ARAUJO	"	49.56
20/01/2021	603/604	IMPREGNACIONES ESPECIALES S.A.	"	19.352
20/01/2021	59/60	SALVADOR TORRES GTZ.	LEÑA DE ENCINO	11.252
24/01/2021	620/626	MAMUEL JOSE FRANCO ARAUJO	MADERA ASERRADA	49.98
24/01/2021	653/663	JOEL NUÑEZ RASCON	LEÑA DE ENCINO	10.85
24/01/2021	621/626	PEDRO FEHR	MADERA ASERRADA	36.15
29/01/2021	654/663	SALVADOR TORRES GTZ.	LEÑA DE ENCINO	7.501
30/01/2021	622/626	SANDRA CRISTINA MERAZ OVIEDO	MADERA ASERRADA	21.821
30/01/2021	623/626	SALVADOR TORRES GTZ.	"	28.159
30/01/2021	624/626	MANUEL JOSE FRANCO ARAUJO	"	49.56
30/01/2021	625/626	COMERCIO FORESTAL DEL NORTE	"	11.165
03/02/2021	655/663	PASCUAL VILLEGAS	LEÑA DE ENCINO	11.2
04/02/2021	626/626	PEDRO FEHR	MADERA ASERRADA	17.545
05/02/2021	493/493	FORESTAL TERRANOVA MEXICO S.A.	ASTILLA DE PINO	74.028
06/02/2021	566/569	ROBERTO GARCIA LOPEZ	CAJA DE EMPAQUE	9.575
06/02/2021	515/515	ROBERTO GARCIA LOPEZ	CAJA DE EMPAQUE	4.784
06/02/2021	642/647	COMERCIO FORESTAL DEL NORTE	MADERA ASERRADA	51.208
12/02/2021	643/647	MANUEL JOSE FRANCO ARAUJO	MADERA ASERRADA	1.888
15/02/2021	656/663	LEÑERIA QUEZADA	LEÑA DE ENCINO	11
16/02/2021	517/517	FORESTAL TERRANOVA MEXICO S.A.	ASTILLA DE PINO	36.622
16/02/2021	528/530	"	"	43.378
16/02/2021	516/517	"	"	80
Coeficiente de transformacion obtenido			TOTAL M3	699.024

